SEDERIA
PAQUETERIA
Y
ARTÍCULOS
PARA
SASTRES.

San Juan de Dios, 35.
LA REALIZACION
COMIENZA HOI VIERNES.

LA COLMENA
REALIZACION
COMPLETA DE ARTÍCULOS.

San Juan de Dios, 35.
LA REALIZACION
COMIENZA HOI VIERNES.

GUANTERIA
PERFUMERIA
Y
NOVEDADES
PARA
MODISTAS.
1098

Un consejo al dia.

DOLORES DE ESTÓMAGO.—Enfermo y hombre sin cumplimiento, son sinónimos. No debe importarse de molestar a los demas. Dolores agudos en el estómago, inconsolables y rebeldes a cataplasmas, a pócimas recetadas por los médicos, a aguas minerales de todas clases, pero que postran, mortifican e inhabilitan para trabajar y hasta para acariciar los hijos: estos dolores se curan, en media hora; con un remedio de campo. Como quien se traga una píldora, tragarse entero un diente de ajo. Conforta, calienta, rehabilita en una palabra. Lo que sí, el *curado*, guarde domicilio, y acérquese solo a su señora y en el único caso comprobado, de que esta lo quiera muchísimo.

SANTIAGO.

23 de agosto de 1888.

¡Famoso!—Mucho se ha divertido la jente alegre con un incidente ocurrido entre don Claudio Barros y don Roberto Huneeus. Es el caso que el segundo leyó en el Ateneo de Santiago una composicion en verso, disparatada y ridícula sobre el fanatismo: nuestro amigo Claudio al dia siguiente, publicó en *El Independiente* una sabrosa broma sobre ella y su *inspirado* autor. Insigne desacato!

A las doce del mismo dia se presentan a los salones de la ajencia de *La Union*, en donde tiene su estudio de abogado el señor Barros, los jóvenes don Luis Hubner y don Elias Cruz. Iban vestidos de rigurosa etiqueta!

¿El objeto de la visita? Desafiar al señor Barros a nombre del señor Huneeus, porque se habia permitido contarlo en el número de los malos poetas!

Parece mentira, ¿no es verdad?

El señor Barros celebró muchísimo, sin aceptar, la pretension del *cantor* o *cantante* del fanatismo, y despidió a los testigos sin poder casi contener la risa.

Tenemos el caso patojojico de un poeta que busca la muerte o desea matar en el campo abierto de los antiguos caballeros, porque alguien duda de los favores que, segun él, le dispensan las nueve musas.

Decididamente el año de los tres ochos es el año de las calamidades públicas: inundaciones, temblores, epidemias, tranques, desfalcos, suicidios y por fin, hijos de Apolo desafiando a sus críticos...

Pues, la comedia no terminó con la despedida lisa y llana de los dos testigos: anoche el señor Hunceus, en remitido que publican *La Tribuna* y *La Libertad Electoral*, califica de *fanático* (su vocablo favorito) al señor Barros y no contento con tan feroz como merecida injuria, se empina hasta la altura del caballero de la Mancha, y lo apostrofa de *cobarde!*

No inventamos: el que quiera reirse puede leer el famoso remitido en los diarios de la noche.

Hoi el señor Barros, sin perder un ápice del buen humor con que inició su crítica, se rectifica en *El Independiente*. Su pensamiento puede condensarse así: "Te enojas, Roberto lindo, porque te llamo mal poeta y hasta me quieres matar; guarda tu toledana; me arrepiento y lloro; desde hoi serás para mí el Dante del Mapocho."

Señor, hai todavia hombres que se esponen a todo este estremes, a trueque de llamar sobre sí la atencion del respetable público. ¿Qué hizo el *cantante* del fanatismo? ¿desenvainó la tizona? ¿descolgó para vengarse el harpa, cuyos ruidos tanto deleitaron a los miembros del Ateneo?

Cá! A las doce de hoi, enardecido quizas con las picantes estrofas de Claudio, y acompañado de un amigo, se presentó a la oficina de *La Union*. Iba a exijir una reparacion con los puños!

Claudio le dió en el gusto inmediatamente y a poco el ave canora sale casi sin plumas. ¡Lamentable espectáculo el de ese escelente poeta maltratado por la fuerza bruta! Cuentan que a Ovidio le pegaba cualquiera, y que Virjilio solo era valiente cuando pulsaba la lira, ¡oh Roberto! hasta en eso te les pareces!

Segun personas respetables, los cardenales del autor de *Alerta!* son de fácil curacion, se teme sinembargo que no pueda declamar mañana su *Melopea*, al dulce compas de los violines! Oh, dolor!...

Los heridos del Banco Nacional.—Mui mejor se encuentran actualmente los jóvenes José Maria Urriola y Juan Enrique Tocornal, heridos ayer en el desastre del Banco Nacional de Chile. Continúan atendiéndolos los doctores Valdivieso y Cortinez al jóven Urriola y el doctor Amarál al jóven Tocornal.

Club Hípico.—Mucho entusiasmo han despertado las carreras del Club Hípico, cuya temporada se inaugurará el próximo domingo. Si el tiempo se afirma, como es de presumir, habrá el domingo una numesísima concurrencia.

Auxilio a los inundados.—Hoi ha mandado el señor alcalde poner a disposicion de la Junta de Beneficencia la cantidad que corresponde a los damnificados del barrio sur de la ciudad, entregada por los señores Savelli y Antonietti, como producto del beneficio cedido con este fin.

Auxilios para los damnificados.—Por el Ministerio de lo Interior se ha dictado el siguiente decreto:

Santiago, 23 de agosto de 1888.—Vista la lei de esta misma fecha que concede trescientos mil pesos para atender a las personas damnificadas por las inundaciones que han tenido lugar en diversas ciudades de la República con motivo de los últimos temporales, y teniendo presente que, sin perjuicio de socorrer desde luego a las víctimas de dichas inundaciones, es indispensable para poder hacer una conveniente y equitativa distribucion de la suma acordada, tener el conocimiento completo de todos los perjuicios ocasionados por los temporales, los que solo puede obtenerse por medio de comisiones que visiten las localidades inundadas,

Decreto:

Art. 1.° Una comision compuesta del gobernador, que la presidirá, del primer alcalde, de un rejidor designado por la Municipalidad y dos miembros de la Junta de Beneficencia o vecinos designados por la misma Junta, tendrá a su cargo la distribucion de las cantidades que se asignen a cada departamento para auxiliar a las familias o personas desvalidas que hayan sido víctimas de las inundaciones.

Art. 2.° Asígnase desde luego a los departamentos que se indican a continuacion hasta las cantidades siguientes:

A Copiapó, 6000 pesos
A Coquimbo, 1000 id
A la Serena, 3000 id
A Elqui, 1000 id
A Ovalle, 1000 id
A Combarbalá, 1000 id
A Illapel, 1000 id
A Valparaiso, 50000 id
A Quillota, 4000 id
A San Felipe, 4000 id
A los Andes, 1000 id
A Santiago, 10000 id
A Maipo, 1000 id
A San Fernando, 4000 id
A la Laja, 3000 id
A Mulchen, 1000 id
A Concepcion, 2000 id
A Coelemu, 4000 id.

Art. 3.° Las comisiones de que habla el artículo primero harán la distribucion de los auxilios en la forma que juzguen mas conveniente; pero procurando en todo caso proporcionar en especie a las familias o personas desvalidas los menajes de sus hogares y las ropas de su uso personal que hubieren perdido en las inundaciones, y, si fuere necesario, habitacion durante un tiempo prudencial.

Art. 4.° Las comisiones levantarán actas de los acuerdos que tomen en lo relativo a la distribucion de socorros y llevarán una nómina de las personas socorridas, con indicacion de la naturaleza de los perjuicios que hayan sufrido y de la clase de auxilio que les hayan proporcionado. Las actas serán firmadas por todos los presentes.

Art. 5.° Las comisiones inspeccionarán las localidades inundadas y enviarán al Ministerio del Interior un informe detallado sobre la magnitud de los perjuicios ocasionados por los temporales, las medidas que hubieren adoptado para socorrer a los damnificados y las necesidades que aun se hicieren sentir.

Art. 6.° Las respectivas tesorerias pondrán a disposicion del gobernador los fondos que dentro de la suma asignada en el artículo segundo, acuerde invertir la comision, descontando de la cantidad que en él se fija las que hubieren entregado con anterioridad a los gobernadores en virtud de los jiros hechos por estos funcionarios con arreglo a lo dispuesto en el número 14 del artículo 21 de la lei de 22 de diciembre de 1885 y aprobados por el Gobierno.

Las comisiones llevarán cuenta de la inversion de dichos fondos, en cuanto fuere posible documentada, y remitirán dicha cuenta con sus comprobantes y la nómina y actas de que habla el artículo cuarto, al Ministerio del Interior.

Dedúzcanse los noventa y ocho mil pesos distribuidos por el presente decreto de la lei de esta fecha ya citada.

Rejístrese refréndese, tómese razon y comuníquese por telégrafo.—BALMACEDA.—*P. L. Cuadra.*

El Consejo de Estado celebró sesion hoi a la hora de costumbre.

Presidió S. E. el Presidente de la República y asistieron los consejeros señores Altamirano, Baquedano, Besa, Gandarillas, Taforó, Vergara Albano y Vidal y los Ministros de Relaciones Esteriores y Culto y de Justicia.

Aprobada el acta de la sesion anterior, el Consejo prestó su aprobacion a los siguientes proyectos de lei despachados por el Congreso Nacional.

1.° Uno que concede a la Municipalidad de Valparaiso un auxilio estraordinario de 200,000 pesos para que los invierta en el arreglo de los cauces y aseo de la ciudad;

2.° Otro que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de 300,000 pesos en atender a las personas damnificadas por las inundaciones que han tenido lugar en diversas ciudades de la República por los últimos temporales;

3.° Otro que permite la residencia de los cuerpos del ejército permanente en el lugar de las sesiones del Congreso y diez leguas a su circunsferencia hasta el 31 de agosto de 1889;

4.° Cuatro proyectos de lei que conceden abono de servicios para los efectos de su retiro al coronel graduado don José Manuel Novoa, al teniente coronel don Rafael de la Rosa, al sarjento mayor graduado don Félix Briones y al capitan don Filomeno Bescain; y

5.° Ocho proyectos de lei que aumentan las pensiones de montepio de la hija del jeneral de division don Juan Manuel Jarpa, de la nieta del coronel don Agustin Lopez, de la viuda e hijos del coronel don José Toribio Pantoja, de la viuda del coronel don Antonio de la Fuente, de la viuda e hijas solteras del coronel graduado don Juan de Dios Vial Maturana, de la viuda del teniente coronel don Lorenzo Villarroel, de la hija de don José Ignacio Toledo y de la hija del ayudante mayor de la Independencia don Mateo Campos.

Pasa a la cuarta pájina.

AVISOS NUEVOS.

DEFUNCION.

Ayer a las cuatro y media de la tarde dejó de existir mi querida hija ELENA, a los diez años de edad.

Ruego a mis amigos se sirvan acompañarme en la conduccion de sus restos al cementerio.

El cortejo saldrá de mi casa-habitacion, calle de la Victoria núm. 438 I, mañana a las ocho A. M.

Ramon O. Feliú.

Restaurant Santa Elena.

Se necesita un jardinero con buenas recomendaciones de competencia y conducta. Se preferirá uno que sea casado y que su mujer sea lavandera.

Podrá tomar en compañía el negocio del jardin.

1111

Restaurant Santa Elena.

Se necesita un mayordomo que tenga buenas recomendaciones de competencia y conducta.

1111

Práctico

PARA LA BAHIA DE VALPARAISO.

Se necesita un práctico para este puerto que reuna las siguientes condiciones:

1.° Tener patente de capitan de marina o nombramiento de piloto.

2.° Presentar certificados de buena conducta, sobriedad y conocimientos del puerto.

Los interesados pueden ocurrir al inspector de oficinas marítimas, capitan de fragata don Javier Barahona C., en la oficina central de faros y capitanias de puertos, de 12 M. a 4 P. M.

Comandancia Jeneral de Marina.—Valparaiso, agosto 22 de 1888.

EL SECRETARIO.

1110

Tesoreria Fiscal.

CONTRIBUCION DE PATENTES.

Desde el 1.° de setiembre hasta el 30 del mismo mes inclusive, se pagará en esta oficina la espresada contribucion. Los deudores morosos incurrirán en la pena que prescribe la lei.

EL TESORERO FISCAL.

1112

Propuestas.

Se piden propuestas cerradas para las reparaciones que deben efectuarse en el Matadero público de esta ciudad, las que se abrirán el 28 del presente, ante el señor alcalde, a la 1 P. M., y en presencia de los interesados que concurran.

Por bases y especificaciones ocurrirán a la Direccion de Obras Públicas.

1109

Remate judicial

DE UN ALMACEN DE PROVISIONES.

El lúnes 27 del corriente, a las 12 del dia en punto, rematará el que suscribe, por cuenta del síndico del concurso de don Pedro Benussi, las existencias del almacen de provisiones situado en la calle de Maipú núm. 377, consistiendo en: *un surtido de licores*, cristalerias, loza, conservas, aceite de olivo, velas de composicion, arroz, canelon, chancaca, azúcar refinada, yerba-mate, harina, fósforos, merceria, café en grano, frutos del pais, paqueteria, sombreros, percales, medias, pañuelos de mano, camisetas, romana de plataforma, balanza, vidrieras, lámparas y cañería de gas, etc., etc., a la vista el dia de la venta.

Valparaiso, agosto 24 de 1888.

JORJE GARLAND,
martillero.

1109

ESCRITORIOS Y PIEZAS de habitacion.

En el número 64, de la calle de Prat, se arriendan piezas que pueden servir para bufetes o de habitacion.

En la calle de Prat, número 70, hai con quien tratar, de 1 a 5 de la tarde.

1051 h a

A los arquitectos Y constructores.

El Directorio de la Sociedad de Instruccion Primaria de Valparaiso, pide propuestas cerradas para la construccion de la escuela "Emeterio Goyenechea" y de unas casitas anexas, en el terreno que la Sociedad posee en la calle de Jaime de esta ciudad, en conformidad a las bases siguientes:

1.ª La escuela deberá tener capacidad para 300 alumnos con salones para tres secciones distintas; y las casitas deberán ser de manera que puedan producir todas ellas a lo menos $ 200 mensuales;

2.ª El monto total de cada propuesta no podrá esceder de la suma de $ 34,000.

3.ª Cada propuesta deberá ir acompañada de los planos, presupuestos y especificaciones de la obra.

4.ª Las propuestas deberán presentarse al secretario que suscribe, antes del 25 de setiembre próximo a las 3 P. M., dia y hora en que serán abiertas ente el Directorio y en presencia de los interesados.

5.ª Cada proponente deberá ofrecer una fianza abonada u otra garantía que caucione la fiel ejecucion de la obra.

6.ª El Directorio se reserva desechar todas las propuestas si así viere conveniente.

Por mas pormenores ocurran al que suscribe, Cochrane, 100.

A. OLAVARRIA M.,
secretario.

1116

Para Iquique

recibe carga hasta fines del mes, la barca inglesa

BIRDSTON

Por flete véase a

CARLOS LYON,
corredor marítimo.

1109

Teatro Odeon.

VIERNES 24 DE AGOSTO DE 1888.

Tandas

A las ocho, nueve y diez de la noche

La comedia en un acto

E. H.

La zarzuela en dos actos

HISTORIAS Y CUENTOS.

AVISO.

El presidente del comité de comerciantes damnificados, cita a reunion jeneral para hoi a las tres P. M., en el salon de la 1.ª compañía de bomberos, con el objeto de dar cuenta de los trabajos hechos y otros asuntos importantes, advirtiendo que los inasistentes no serán tomados en cuenta para las jestiones futuras.

HILO N. M. T.

Deseamos que sepa todo el mundo que actualmente se trabaja por esterminar de este pais el renombrado hilo que encabeza este aviso, por fuerza de la competencia; deseamos que sepan por todo Chile y que la noticia pase de persona a persona que se ha inaugurado una guerra feroz contra el famoso hilo N. M. T. y para conseguir el objeto mas sencillamente se han introducido otras marcas de hilo de inferior calidad, ofreciéndolo a un precio un poco mas barato que el N. M. T., no al consumidor, si no al vendedor por menor, esperando que éste, por ganar unos cuantos centavos mas, influya con el consumidor para que compre de esta otra marca inferior, en lugar del renombrado N. M. T.; nosotros lanzamos la voz de alarma a todos nuestros amigos, a los miles y miles de los que ya no usaban otro hilo sino el N. M. T.

ALERTA!

Preparar la resistencia!

NO SEAN ENGAÑADOS!

Pues conviene que los militares de amigos se le vanten en contra de este plan de guerra y pasen de

VOZ A VOZ.

No permitiremos esta injusticia, por que desde que hemos usado este famoso hilo, siempre continuaremos usándolo y pasaremos de tienda en tienda hasta que lo hallemos. Nosotros creemos en la gran fuerza y resolucion del público quien no escuchará a

TORPES INSINUACIONES

de que hai otro hilo mejor o siquiera igual al querido y simpático

N. M. T.

cuyas letras nos han prestado tanto entretenimiento con sus historietas y no tenemos duda que la

VICTORIA

ha de resultar por que ya todos saben que com el hilo N. M. T. para máquinas, no existe en todo el mundo, existirá jamas.

BETTELE Y Ca.

Estraccion de muelas SIN DOLOR POR MEDIO DE LA COCAINA.

El que suscribe avisa a su clientela y al público en general que para mayor confianza de los que quieran sacarse muelas sin dolor, asistirá diariamente a esta oficina el doctor Antenor Calderon V. de 3 a 5 P. M. Horas de gabinete, de 10 A. M. a 2 P. M.

P. RAMIREZ VIAL,
dentista y cirujano, establecido desde 1873,
781 h a Esmeralda, 49.

Fuegos artificiales.

La fábrica que fué de Pierau y Robert ofrece un gran surtido de piezas preparadas para fiestas patrias, pudiendo fabricar ademas las inscripciones que se pidan, para todo lo cual cuenta con las últimas preparaciones aplicables a la pirotecnia.

Véase Tristan García, Victoria 240.

1108

JUNTA VECINAL DE SOCORROS.

Se avisa a los damnificados por las inundaciones que tuvieron lugar entre las calles del Circo y Jaime, ambas inclusives, que la Comision se reunirá desde el juéves próximo en el salon del convento de los RR. PP. Franceses, todos los dias de 12 a 1 P. M.

Se previene a los interesados que deben presentarse provistos de certificados de personas respetables que acrediten las necesidades del solicitante.

Colejio Ingles (católico)

Aviso a los padres de familia que he abierto un nuevo establecimiento de educacion, cuyas clases principiarán desde el dia 3 de setiembre próximo.

Calle de San Juan de Dios, 170,
Referencias, Circo 12.

JORJE B. F. SEYMOUR.

1115

GUMUCIO HERMANOS Y Ca. COMISIONISTAS Y CORREDORES DE COMERCIO

Santiago—Huérfanos, 38 B.

Se encargan de la compra y venta de acciones, bonos, frutos del pais y propiedades raices; de la contratacion de empréstitos y seguros; de la conversion de deudas, etc. Anticipan fondos y reciben depósitos en cuenta corriente o a plazo, abonando mayor interes que los bancos

1038-6-m

GRASA

en latas Fray Bentos, lejítima.

En cajones primera clase.

En barriles id id

tienen constantemente en venta

G. A. HORMANN & CO.
Cochrane, 66.

1026

GRASA DE Fray Bentos

a precios sin competencia, venden

G. A. HÖRMANN Y Ca.

Unicos ajentes de Liebiga Extract of Mea Company.

V ag 24

Compañía Inglesa de Vapores.

El vapor

CHILOÉ

saldrá para Puerto Montt e intermedios el

sábado 25 del actual

a la hora de costumbre.

Valparaiso, agosto 22 de 1888.

A. BIRRELL,
ajente interino.

1108

Impresiones PARA EL CORREO.

En la Direccion Jeneral de Correos se reciben propuestas cerradas, hasta el 5 de setiembre próximo, para la impresion de los documentos de que harán uso las oficinas postales durante el año 1889.

Las condiciones y los modelos se darán a conocer a los interesados en la misma oficina.

Santiago, 22 de agosto de 1888.

1113

AVISO.

Siendo el único dueño de los establecimientos para beneficiar gorduras y salar cueros que administran los señores Bahr & Co. y don Fructuoso Gallardo, no será válida operacion ninguna de compra o de venta que no esté especialmente autorizada por mí.

1108 C. RAGAZZONE.

Jamones y Salchichones

DE VALDIVIA.

Acaba de recibir y ofrece en venta,

TEODORO BOYE,
calle Prat, núm. 62.

1108

SOCIEDAD Minera Blanca Torre.

Por órden del Directorio cito a los accionistas a junta jeneral estraordinaria para el juéves 30 del presente a las 3½ P. M. en el salon de la 1.ª Compañía de Bomberos, con el objeto de proponer la liquidacion de la Sociedad y la constitucion de una nueva con la misma base.

Valparaiso, agosto 21 de 1888.

EL SECRETARIO.

1112

Fragata Alem. "Fritz Kenter"

DE HAMBURGO.

Suplicamos a los consignatarios de mercaderías venidas por este buque, se sirvan pasarnos sus manifiestos por menor, para ponerles el V.° B.° correspondiente.

Las mercaderías de despacho de playa serán depositadas en los galpones de aduana y cesa nuestra responsabilidad una vez desembarcadas.

Los consignatarios se servirán pasarnos nota del peso de sus mercaderías de la fecha en tres dias; de lo contrario no admitiremos reclamo alguno en nuestras cuentas de descarga; igualmente no responderemos por perjuicios que a consecuencia de las lluvias sufra la carga en playa.

SOLARI Y BRIGNARDELLO,
consignatarios.

1107

Pianos de Bechstein.

Avisamos al respetable público que hemos sido constituidos los únicos ajentes para Chile del fabricante de pianos C. Bechstein, de Berlin, quien goza en Alemania de la misma reputacion que Steinway en la América del Norte y Erard en Francia, es decir, de ser el mejor fabricante de pianos de su pais.

En la misma calidad de únicos ajentes para Chile representamos igualmente a la bien reputada fábrica de Rud. Ibach Sohn.

Convidamos a los amantes de la música a pasar a examinar ambas marças a nuestro almacen, donde ademas encontrarán siempre un selecto surtido de pianos de

Steinway e hijos, de Nueva York; Schiedmayer e hijos, de Stuttgart, } de quienes somos los *únicos ajentes*

Henri Herz. de Paris, y de otras buenas marcas, todas *lejítimas* y cuidadosamente *escojidas por nuestro socio y por nuestros ajentes.*

C. KIRSINGER Y Ca.,
Valparaiso y Santiago.

1112

Línea del Golfo.

VAPOR PARA EUROPA.

El vapor

Gulf of Trinidad

saldrá para Liverpool el

lúnes 3 de setiembre.

Tiene este vapor escelentes comodidades para pasajeros de primera y segunda clase.

Por mas pormenores véanse con

COCKBAIN, ROXBURGH Y Ca.
ajentes.

1115

SE NECESITA

en la PARROQUIA MATRIZ a don NICOLAS ANDUCK para un asunto que le interesa.

1103 h-a

SOCIEDAD Minera Blanca Torre.

En conformidad con los Estatutos cito a los accionistas de esta compañía a junta jeneral ordinaria para el viérnes 31 del presente, a las 3 P. M., en la oficina de la calle Prat, número 84.

El Rejistro de traspasos se cerrará el 25 del corriente hasta despues de la reunion.

Valparaiso, agosto 21 de 1888.

EL SECRETARIO.

1113

Ministerio de Guerra.

Se piden propuestas para la provision de los siguientes artículos:

4,000 corbatines de satin.
4,000 fundas para fusil.
4,000 morrales.
2,000 mochilas y
1,200 sudaderos de lana abotonados.

Las propuestas deberán ajustarse a las condiciones prescritas en el decreto del 7 del presente, publicado en el DIARIO OFICIAL de esta fecha, y se remitirán al Ministerio de Guerra antes del 31 del mismo mes.

Santiago, 8 de agosto de 1888.

EL SUB-SECRETARIO.

1112

PASAS del Huásco
Id de Elqui
DESCAROZADOS de Elqui
Id de Ovalle
GUINDAS secas
ALGARROBILLA de vaina
Id de cueva

venden

NECKELMANN HNOS.
Serrano 83.

1110

HARINA

MARCA

CRISTIAN LANZ — Mde F — SANTIAGO

TINTA AZUL

venden únicamente

B. EDWARDS Y Ca.
Calle Arturo Prat núm. 43

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Pedro W. Navarrete y de doña Agustina Gonzalez celebrado ante el juez partidor abogado don Ludovico Gutierrez, en comparendo de 14 de julio del presente año, se ha dispuesto dar el último pregon y señalar dia para el remate de una casa y sitio de estas sucesiones ubicada en la ciudad de Vallenar, designándose al efecto para dicho remate el 25 del presente mes a la 1 P. M. El acto tendrá lugar en el estudio del compromisario, Cochrane, número 86.

Los antecedentes se encuentran en la oficina del actuario que suscribe.

JOSÉ MARIA VEGA V.,
Notario y conservador de comercio.

1108

RAFAELA, JOSEFINA Y AIDE NIETO

PROFESORAS

DE CANTO, VIOLIN, PIANO Y GUITARRA dan lecciones en su casa y a domicilio, calle Independencia, 270, Valparaiso.

1111

La Honorable Junta DE BENEFICENCIA.

La Honorable Junta de Beneficencia, en sesion del 16, acordó pedir nuevamente propuestas cerradas, que se abrirán el juéves 30 de agosto próximo, a las 3 P. M., para el arriendo de la casa y almacenes de propiedad del hospital de San Juan de Dios, ubicados en la calle de Condell número 120/126.

Antecedentes en la Tesorería de Beneficencia.

Valparaiso, agosto 19 de 1888.

EL SECRETARIO.

1113

Junta de Beneficencia Y SOCORROS.

Comision permanente.

SOCORROS

todos los dias en el salon del Teatro de la Victoria.

DE 11 A. M. A 3 P. M.

Los solicitantes de socorros, pueden ocurrir diariamente en demanda de auxilios en especies y dinero desde el lúnes próximo 20 del actual.

Los damnificados deberán presentarse provistos de un certificado de persona conocida que acredite su condicion y necesidad de ser socorrido.

LA COMISION.

1111

Sociedad Beneficiadora de Metales.

En conformidad con los estatutos y de órden del consejo directivo, cito a los señores accionistas a junta jeneral ordinaria para el miércoles 29 del corriente, a las tres de la tarde, en la oficina de la sociedad.

Valparaiso, agosto 11 de 1888.

EL SECRETARIO.

1111

Compañías de Bombas.

3.ª COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Cousiño y Agustin Edwards.—Cito a la compañía a sesion doctrinal para el domingo 26 del actual, a las 11.30 A. M. De órden del capitan.—Ricardo Escobar Cerda, secretario.

5.ª COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Bomba Francesa.—De órden del capitan cito a la compañía a ejercicio para el domingo 26 del presente, a las 8 A. M. en punto.—Se pasará lista a la hora de citacion.—El secretario.

8.ª COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Zapadores Franceses.—De órden del capitan, cito a la compañía para el ejercicio doctrinal, que tendrá lugar el domingo 26 del presente, a las 8 A. M.—El secretario.

1.ª COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Bomba Americana.—De órden del capitan, cito a la compañía para el ejercicio doctrinal que tendrá lugar el juéves 24 del presente, a las 8 P. M. Se pasará lista a la hora de citacion.—Benito García V., secretario.

AVISOS ECONOMICOS.

Tienda, La Linda. Se suplica a las personas que tengan cuentas pendientes con esta casa, pasen a cancelarlas a la mayor brevedad a la tienda La Camelia, San Juan de Dios 153.—Enrique Nieto.

1107 b-a

Se necesitan repartidores en la Joya Literaria, Victoria 124.

1107

Se arrienda una cómoda casa-quinta en la mejor situacion de Quillota, calle O'Higgins núm. 109. Tambien se arrienda en Valparaiso una casa amueblada, para numerosa familia. Para tratar en Valparaiso, calle Independencia núm. 190.

1101 h-a

Se arriendan dos casas. Llaves, Independencia 190.

1090 h a

Casas chicas en arriendo con agua y desagues en calle Lima y Paz Tratar Merced número 203.

1089 h a

Primera remesa de telas para invierno, recibió la sastreria de Nieto.

972 h a

BANCOS

Banco Popular Hipotecario,

Oficina de Valparaiso: 7, Prat, 7.

SE EFECTÚAN PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS DE 500 PESOS PARA ARRIBA.

HERIBERTO DUCOING
director jerente.

1367

Banco de Santiago

OFICINA DE VALPARAISO.

Intereses que rejirán en esta oficina desde a fecha:

Sobre Depósitos:

En Cuenta Corriente	2 % anual.
A la vista	2 " "
A plazo fijo de 2 a 3 meses	3 " "
" " " 4 meses o antes con 30 dias de aviso despues de 2 meses	4 " "
" " " 6 meses o antes con 30 dias de aviso despues de 4 meses	4½ " "
" " " 1 año	5 " "
" 30 dias de aviso, despues de 2 meses, el que rija para depósitos a 4 meses fijos	
" 60 dias de aviso despues de 6 meses, el que rija para depósitos a un año fijo.	

Estas dos últimas clases de depósitos se reciben por plazos indeterminados y sus intereses son pagaderos en 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.

Sobre avances:

En Cuenta Corriente bajo contrato, el 6% anual, mas la comision de costumbre.

Valparaiso, agosto 3 de 1887.

O. PRIETO GONI,
Administrador.

Banco Hipotecario.

103 calle A. Prat 103.

Operaciones que efectúa:

1.° Concede préstamos a largo plazo con hipoteca de propiedades rústicas o urbanas. El interesado fijará el plazo de su obligacion (no escediendo de 25 años) reservándose el derecho de amortizarle totalmente un mes antes del vencimiento de cada semestre. El interes queda tambien a eleccion del deudor, pudiendo optar por letras del 6, 7 u 8% anual que el Banco emite con las mismas garantias y privilejios que las de la Caja de Crédito Hipotecario, y las cuales se encarga de vender.

2.° Igualmente concede préstamos con hipotecas, en dinero efectivo a un año plazo, prorogable a voluntad del consejo del Banco.

3.° Emite billetes comerciales a plazo, sin interes y al portador sobre obligaciones con firmas abonadas o con la garantia prendaria de bonos, acciones, etc., esceptuadas las acciones mineras.

El mismo banco se encarga de descontar dichos billetes.

4.° Se encarga de la conversion de hipotecas, proporcionando fondos con ese objeto.

5.° Recibe depósitos de dinero, abonando los intereses siguientes:

En cuenta corriente o a la vista	3 %
A plazo de 3 a 6 meses	4 "
A 6 meses fijos	5 "
A 30 dias aviso despues de 2 meses	5 "
A un año fijo	5½ "
A 60 dias aviso despues de 6 meses	5½ "

A plazo indefinido, los intereses que rijan a 6 meses fijos, quedando sujetos como los en cuenta corriente a las alteraciones que acordare el Consejo.

SECCION DE AHORROS.

5 por ciento anual mas la participacion de 5 por ciento sobre las utilidades líquidas del Banco en cada balance semestral.

Producto semestre último 6 558/1000 por ciento anual. Ninguna cuenta de la seccion de ahorros podrá esceder de 2.000 pesos.

Valparaiso, julio 1.° de 1888.

F. H. RODRIGUEZ CERDA,
Director-Jerente.

1061

Banco de la Union

SANTIAGO

HUERFANOS, 38 B. y 38 C.

Bodegas para depósitos y consignaciones.

ALAMEDA DE MATUCANA.

Tasas de intereses que rejirán desde el 1.° de setiembre de 1887:

A la vista y en cuenta corriente	3 % anual.
A plazo fijo de 3 meses	4½ " "
" id " 2 id con 30 dias de avisos	5 " "
" id id de 6 id	5½ " "
" id id de año	6 " "

Las bodegas son espaciosas y ventiladas, y para su uso tienen un desvio de los ferrocarriles del Estado. Se recibe toda clase de mercaderias, y para vinos u otras especies delicadas, hai una bodega subterránea.

El Banco anticipa fondos sobre mercaderias depositadas en sus bodegas y se encarga de compras y ventas.

ROMAN A. DIAZ.
Jerente.

943 a

Banco Nacional de Chile

OFICINA DE VALPARAISO.

Intereses que rejirán en esta oficina desde la fecha:

Sobre Depósitos:

En Cuenta Corriente	2 % anual.
A la vista	2 " "
A plazo fijo de 2 a 3 meses	3 " "
A plazo fijo de 4 meses o antes con 30 dias de aviso despues de 2 meses	4 " "
A plazo fijo de 6 meses o antes, con 30 dias de aviso despues de 4 meses	4½ " "
A plazo fijo de 1 año	5 " "
A 30 dias de aviso, despues de 2 meses, el que rija para depositos a 4 meses fijos.	
A 60 dias de aviso, despues de 6 meses, el que rija para depósitos a 1 año fijo.	

Estas dos últimas clases de depósitos se reciben por plazos indeterminados y sus intereses son pagaderos el 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año.

Sobre avances:

En Cuenta Corriente bajo contrato, 6% anual, con mas la comision de costumbre.

Valparaiso, Agosto 3 de 1887

GUILLERMO P. WICKS.
Director-Jerente.

1193

Avisos Repetidos.

Swinglehurst y Co.

TIENEN EN VENTA:

FIERRO en barras, sunchos y planchas
ACERO en planchas
ACERO y guias para minas
FIERRO galvanizado de todas clases
CAÑONES negros y galvanizados
HOJAS de Lata, Coke y Charcoal
LADRILLOS a fuego
CLAVOS cortados americanos
CLAVOS de alambre y para herrar
CIMENTO Portland
PINTURAS, aceite y aguarras
ALAMBRES para viñas, pasto y cercas
ALAMBRE galvanizado con puas

Oficina en el puerto

Cochrane 37.

Barraca con oficina, Chacabuco 65 y Yungai 48.

SWINGLEHURST Y Co.

LAZONBY & CAMPBELL

IMPORTADORES DE

FIERRO galvanisado
FIERRO en barras, sunchos, etc.
ACERO para minas
GUIAS para minas
LADRILLOS a fuego
AZOGUE—Estaño ingles
CLAVOS cortados y de alambre
CIMENTO Portland
SACOS vacios—Recina
PINTURAS—Aguarras
ACEITE de linaza
ALAMBRE para pasto y cercas
ALAMBRE con puas
CAÑERIA para gas y agua
ZINC en planchas
HOJAS de lata.

Oficina calle de Blanco número 234.

Barraca calle de Yungay número 72, calle de Chacabuco número 91.

1384

LAS Boticas-Droguerias DEL VINO DE LA VIDA.

Calle de la Victoria, núms. 30 B, 249, e Independencia, 19 E.

VENDEN:

Cosméticos y pomadas para el cabello.	El Gran Salvador, precioso elixir para toda afeccion de las vias dijestivas.
Tónicos, aguas, lociones, tintes, restauradores y depiratorios para el cab	Vinos tónicos, con quina y coca, preparados en Mosto asoleado de Concepcion.
Las drogas, y perfumeria, se venden con notable rebaja de precios.	*Buscar la buena clase de los medicamento y no su bajo precio, es el único medio de obtener verdadera ganancia.*
Aguas, cremas, blancos, lociones y perlas liquidas para la cara.	Pastas, pastillas, confites, jarabes, píldoras y parches para la tos.
Pomadas, Cold-crean cremas, blanquetes rojos y afeite para la cara.	Gránulos, píldoras, drogas, cápsulas, perlas y óbleas de numerosos medicamentos.
Las recetas son despachadas con todo esmero y con medicamentos de superior clase.	*Medicinas inglesas y francesas y perfumeria de notables fabricantes forman el gran surtido de la casa.*
Esencias y bones cosjidos, aguas aromáticas, vinagres, lociones y soluciones para el lavatorio.	Pozones, anillos, urinarios, medias, jeringas, asientos, telas y vendas de goma.
Polvos, pastas, elixires, aguas y cepillos para los dientes.	Cucharas, tazas, jeringas, urinarios, cápsulas chatas y cacerolas de loza.
El gran consumo de las preparaciones especiales de la casa, prueba la eficacia y bondad de ellas.	*La importacion directa de Europa y la venta con montajes del surtido de la casa, permiten ofrecer al público gran variedad de medicinas.*
Polvos de Laferriére, Kananga, Rejina, Java, Coudra y de Lacteina, para el cutis.	Apretadores para hombres, señoras y niños, bragueros, suspensorios, ombligueros y vendas de todas clases.
Cajas elegantes con perfumeria y objetos de fantasia para regalos.	Llaves y aparatos para aguas gaseosas, instrumentos de cirujia y útiles de tocador.

791—a

TE Y VINOS, JEREZ Y OPORTO DE WEIR, SCOTT Y C.

La buena aceptacion que nuestras importaciones de TÉES, VINOS, JEREZ Y OPORTO, han merecido del público y conocedores durante los últimos 31 años, ha dado motivo a especuladores de introducir bajo las mismas denominaciones con etiquetas parecidas a las nuestras, clases mui inferiores, con las cuales logran, por la apariencia, engañar a los incautos.

Las denominaciones a que hacemos referencia, son:

FINE PORT,	FINE SHERRY,
FINE OLD PORT,	FINE OLD SHERRY,
IMPERIAL